
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA
SECCION CONCURSOS
RUTA 8 KM 18.00 – TEL: 1903 int. 2318 y 2319

CARTELERA Nº 20/22

Montevideo, 01 de abril de 2022 Exp. 111160-000044-22

El Consejo de Facultad de Veterinaria en sesión ordinaria de fecha 24 de marzo de 2022, resolvió realizar un llamado para 20 cargos con una remuneración equivalente a Ayudante (Esc. G, Gr. 1, 20 horas semanales cada uno, en carácter de contrato) de Investigación CIDEDEC 2022, por el período de 12 meses.

DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA LAS INSCRIPCIONES SE REALIZAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

PASO 1) Preinscribirse por la página: <https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=114>

PASO 2) Enviar en formato PDF a inscripcionesconcursosfvvet@gmail.com

1. **Formulario de inscripción** (lo bajas de la pág. donde te preinscribes, lo llenas, lo firmas y lo escaneas)
2. **Constancia de estar al día en Biblioteca**, solicitar a prestamofvet@gmail.com (vigencia: día de emisión y el siguiente)
3. **Formulario de preinscripción** emitido por el sistema.

PASO 3) Recibir la confirmación de la inscripción que habilita a subir la documentación a su casilla de correo.

PASO 4) LUEGO DE RECIBIDA LA CONFIRMACIÓN subir los archivos en formato PDF nombrados con APELLIDO, NUMERO DE LLAMADO Y CONTENIDO EJ: PEREZ_01_22_CEDULA.PDF

1. **Fotocopia de Cedula de Identidad**
2. **Constancia de Cargo (si tiene o tuvo cargo rentado)** personal@fvvet.edu.uy
3. **Currículum Vitae del aspirante**
4. **Escolaridad de grado del aspirante (la escolaridad debe ser de un mínimo de 4.5)**
5. **Nota del Orientador: En la misma debe manifestar 1) Su aceptación como orientador, 2) Fundamentación de la necesidad del apoyo de el/los Co-orientador/es, 3) El origen de los fondos necesarios para cumplir con el Plan de Trabajo.**
6. **Formulario 'Plan de Trabajo'** <https://bit.ly/3Nk3xpN>
7. **Formulario 'Tutor y Cotutor'** <https://bit.ly/3Nk3xpN>
8. **Formulario 'Aspirante'** <https://bit.ly/3Nk3xpN>

La CIDEDEC podrá solicitar en cualquier momento los comprobantes que certifiquen la información detallada en los formularios remitidos.

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

SECCION CONCURSOS

ruta 8 KM 18.00 – TEL: 1903 int. 2318 y 2319

Plazo de Recepción de preinscripción (PASOS 1 y 2):

Del 05/04/2022 al 27/04/2022 a las 12:00 hs.	inscripcionesconcursosfvet@gmail.com
---	---

Plazo de Recepción de DOCUMENTACION en el sistema (PASOS 3 y 4):

Desde la confirmación hasta 27/04/2022 a las 23:59 hs.

Los postulantes a Grado 1 podrán solicitar asesoría a: Secretariaestudiantilvet@gmail.com

ES OBLIGACION DE LOS INSCRIPTOS EL NOTIFICARSE DE LAS DISTINTAS COMUNICACIONES INHERENTES AL CONCURSO, EL NO CUMPLIR LO ANTERIOR EN UN PLAZO DE 10 DIAS DE ENVIADAS LAS MISMAS, SE CONSIDERARÁ NOTIFICADO

BASES DEL LLAMADO

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El presente programa tiene por objetivo el que estudiantes y egresados recientes de nuestra Casa de Estudios, desarrollen o amplíen sus competencias como investigadores.

Podrán presentarse al mismo, estudiantes de veterinaria activos y profesionales veterinarios recibidos dentro de los 3 años anteriores al cierre del llamado (mayo de 2019 en adelante).

Los cargos no son acumulables con otros cargos universitarios, financiados por proyecto, contratos, becas, etc. No son renovables (los Ayudantes CIDEA 2021 no podrán presentarse), y se prevé un máximo de 3 cargos para quienes se hayan desempeñado como Ayudantes CIDEA una vez anteriormente, en alguno de los llamados anteriores al 2021 (En este caso los Ayudantes que repitan deben estar dentro de los 20 mejores puntajes para ser promovidos).

Es posible presentar como Plan de Trabajo las actividades de una Tesis de Grado, solamente en los casos que la misma sea individual.

I.- EVALUACIÓN DE LAS ASPIRACIONES

La evaluación de las aspiraciones se basa en los “Criterios Generales para los Cargos de Ayudantes de Investigación” considerando los siguientes ítems:

Orientador: No suma puntos, pero debe cumplir ciertos requisitos.

Entendiendo que es un factor crítico en el éxito del Programa, es necesario exigir que cuente con las competencias mínimas para poder desempeñarse como orientador, por lo que se evaluará su formación y experiencia como investigador, y sus antecedentes en la formación de RRHH.

El mínimo exigido para que pueda desempeñarse como orientador es que cumpla con los siguientes requisitos:

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

SECCION CONCURSOS

ruta 8 KM 18.00 – TEL: 1903 int. 2318 y 2319

1) El Orientador debe ser docente de la Facultad de Veterinaria (efectivo, interino o contrato, no por Proyectos), 2) Haya sido responsable de un proyecto de investigación académicamente aprobado en los últimos 5 años, 3) Que haya publicado artículos científicos en revistas arbitradas en los últimos 5 años, 4) que se haya desempeñado como tutor en Tesis de Grado (en este caso al menos un Tesista debe haber defendido la tesis), y/o de Posgrado (en este caso no es necesario que el o los Tesistas que oriente hayan defendido la tesis) y/o como Co-orientador de Ayudantes CIDEA en ediciones anteriores.

Con la debida fundamentación, se podrán sumar hasta 2 Co-orientadores, que no necesitan cumplir con los requisitos mínimos necesarios exigidos para el Orientador. Los Co-orientadores pueden ser docentes de otros Servicios Universitarios, de Centros de Investigación o profesionales del ejercicio liberal.

Ningún Orientador no Co Orientador podrá presentarse en más de una aspiración (por ejemplo: Orientador de un aspirante y Co Orientador de otro en la misma edición)

Presentación del Plan de Trabajo: Máximo 2 puntos

Previo a la instancia de evaluación por pares, los aspirantes a Ayudantes CIDEA 2021 realizarán una breve presentación oral de hasta 10 minutos ante la CIDEA a través de la plataforma virtual Zoom. Dicha instancia será evaluada con un puntaje máximo de 2 puntos que se sumarán al total final.

Aspirante: Máximo 8 puntos

Se evaluará la potencialidad del aspirante en llevar adelante el Plan de trabajo, considerándose:

- | | |
|--|------------|
| ● Escolaridad (mínimo 4,5): | 5 puntos |
| ● Tiempo de trabajo en el tema: | 0.5 puntos |
| ● Antecedentes de investigación: | 0.5 puntos |
| ● Actividades formativas relacionadas con el tema: | 1 punto |
| ● Actividades no relacionadas con el tema: | 1 punto |

Plan de Trabajo: Máximo 10 puntos

Se evaluará la factibilidad de la realización del Plan de Trabajo, tanto en términos académicos como en lo que respecta a infraestructura, recursos, etc., Y SU ADECUACIÓN A LA FORMACIÓN DEL ASPIRANTE. Debe ser explícito en las competencias que desarrollará el aspirante en el período.

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA
SECCION CONCURSOS

ruta 8 KM 18.00 – TEL: 1903 int. 2318 y 2319

II.- AL FINALIZAR EL PERÍODO, LOS AYUDANTES PROMOVIDOS DEBERÁN:

1. Defender los resultados de sus trabajos en jornadas públicas que organiza la CIDEC anualmente, asistiendo a dichas jornadas tanto el Ayudante como el Orientador y permaneciendo en las mismas durante toda la jornada.
2. Presentar un informe escrito al Orientador y este elevará un informe de la actuación del Ayudante a la CIDEC. Para el informe escrito el Ayudante utilizara la siguiente plantilla: <https://bit.ly/3Nk3xpN>

Aclaración: Solo se entregarán certificados a quienes cumplan con **estas** dos instancias. Los orientadores que no cumplan con el compromiso asumido ante la CIDEC al culminar el período serán inhabilitados por 2 llamados para presentar un Ayudante a este programa salvo debida justificación.

ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN

Oficina CIDEC-CSIC

Florencia Barrios

Tel.: 1903 int. 2356

Email: fvvet.ciddec@gmail.com

Se brindará asesoramiento e información complementaria a los Aspirantes y a sus Orientadores en caso de ser necesario.

Las bases y formularios estarán disponibles en la sección Investigación/CIDEC, en la página Web de Facultad de Veterinaria